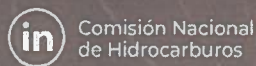
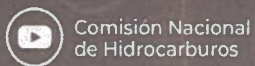




Comisión Nacional  
de Hidrocarburos

# COMITÉ DE ÉTICA

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022



## PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional de Hidrocarburos está comprometida con el cumplimiento de los principios constitucionales y legales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, economía, disciplina, profesionalismo, objetividad, transparencia, rendición de cuentas, competencia por mérito, eficacia, integridad y equidad que rigen el servicio público.

En ese sentido, de conformidad con lo dispuesto por los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, las Reglas de integridad para el ejercicio de la Función Pública, Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal, el Código de Conducta de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del CE, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, a través del Comité de Ética, fomenta la ética y la integridad pública para lograr una mejora constante del clima y cultura organizacional.

Considerando el Programa Anual de Trabajo, así como los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, se comunica el cumplimiento de las actividades establecidas del mismo mediante el presente Informe Anual de Actividades 2022

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*  
Amorim

# I. CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA

## Objetivos

Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética pública y conflicto de intereses.

Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.

## Metas

Al finalizar el año 2022, al menos 80% de las personas servidoras públicas de CNH han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflicto de intereses.

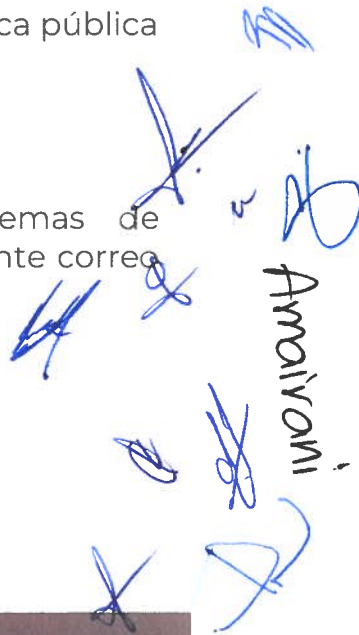
Las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en CNH serán atendidas en un plazo menor o igual a 10 días hábiles.

## Actividades

1. Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.
2. Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética pública y conflicto de intereses.
3. Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflicto de intereses.

## Acciones

Se promovieron mediante Boletines Informativos los temas de capacitación referidos, a toda la comunidad de la CNH, mediante correo institucional



Amorioni

## Capacitaciones

Número de personas servidoras públicas de CNH que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, integridad y conflicto de intereses, por mes de conclusión de estos:

2022

Mes de conclusión	Número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso de:				Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética	
Enero	0	1	0	0	1
Febrero	0	0	0	0	0
Marzo	6	18	1	62	87
Abril	14	8	3	37	62
Mayo	1	1	0	0	2
Junio	28	22	32	18	100
Julio	12	9	68	33	122
Agosto	0	1	6	4	11
Septiembre	2	1	4	5	12
Octubre	0	0	0	0	0
Noviembre	0	0	3	0	3
Diciembre	0	0	1	1	2
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>61</b>	<b>118</b>	<b>160</b>	<b>402</b>

Número de personas servidoras públicas de CNH que acreditaron cursos relacionados con la materia de Ética Pública, Integridad y Conflicto de Intereses:

Año	Número de personas servidoras públicas que acreditaron cursos sobre:				Total
	Temas de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Temas de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Temas de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros temas vinculados a la promoción de la Ética Pública	
2019					
2020	73	64	15	12	164
2021	71	42	30	21	164
2022	63	61	118	160	402
Acumulado	207	167	163	193	730

Integrantes del Comité de Ética en CNH según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública:

Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller*				Total
		1	2	3	4	
Bautista Herrera Adrian	Presidente Propietario					0
Carrillo Herrera Israel	Secretario Ejecutivo Propietaria	X	X			2
Rosas Herrera Marco	Secretario Técnico Propietaria	X	X			2

De Lasse Cañas Rolando Wilfrido	Integrante Electo Propietario	X	X			2
Mancera Alejandrez Oscar	Integrante Electo Suplente	X	X			2
Reyes Ruiz Maria Graciela	Integrante Electo Propietario	X	X			2
Ramos Arellano Alejandra Pamela	Integrante Electo Suplente			X	X	2
Maya de Jesús Jesús	Integrante Electo Propietario	X	X	X	X	4
Cruz Galicia Eréndira	Integrante Electo Suplente	X	X	X	X	4
Gómez Campos Rocio	Integrante Electo Propietario	X	X	X	X	4
Álvarez Gallegos Mónica	Integrante Electo Suplente	X	X			2
Nava Gutierrez Lorena Susana	Integrante Electo Propietario	X	X			2
Díaz Valdes Amairani	Integrante Electo Suplente	X	X		X	3
Aguilera Hernández Erika Alicia	OIC Propietario	X	X			2
Fuentes Pacheco Laura Angélica	OIC Suplente	X	X			2
Hernandez Ortiz Cinthia Guadalupe	Persona Consejera Propietario	X	X			2
Larrazabal Carrión Sually Karime	Asesora RRHH	X	X	X	X	4
<b>Total de capacitaciones</b>						<b>41</b>

\*1. La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público. 2. Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público. 3. Súmate al Protocolo. 4. Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Amairani

## II. DIFUSIÓN

### Objetivo

Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de la CNH en materia de ética pública y conflicto de intereses.

### Meta

De acuerdo con las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses 2022, desarrolladas por la UEPPCI, son atendidas por el Comité de Ética de CNH dentro de los plazos establecidos.

### Actividades

1. Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias afines.
2. Difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés.
3. Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta del Ente público e invitar a suscribir la Carta Compromiso.

### Acciones

Se realizó la difusión mediante Boletines Informativos de los temas referidos a toda la comunidad de la CNH, mediante correo institucional.

### III. DENUNCIAS

#### Objetivos

Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética de la CNH.

Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CE de la CNH.

Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que en materia de ética pública y conflicto de intereses sean presentadas al Comité de Ética de la CNH por cualquier ciudadano o ciudadana.

#### Metas

Al finalizar el año 2022, las denuncias que se mostraban pendientes correspondientes a los ejercicios anteriores y recibidas en el Comité de Ética, se solicitará autorización al Comité para cerrarlas.

#### Actividades

3.1.1. Concluir el registro y atención de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética antes del 01/01/2023 y atender las denuncias que se reciban en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.

4.2.1. Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética; emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía.

#### Acciones

✓ Durante 2022 no se recibieron denuncias en el Comité de Ética de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

✓ **Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas.**

Nos se realizaron recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CE de la CNH

Amaironi



### III. GESTIÓN

#### Objetivo

Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.

#### Meta

Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética.

#### Actividades

4.1.1. Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética.

4.1.2. Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta.

4.1.3. Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2022.

#### Acciones, resultados alcanzados y el cumplimiento de la meta

- ✓ Se validó y actualizó el directorio de integrantes del CE en el SSECCOE, en las fechas señaladas.
- ✓ Con la finalidad de promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta, se solicitó a las personas servidoras públicas de la Comisión, actualizar la Carta Compromiso de Conocimiento del Código de Conducta.

### V. MEJORA DE PROCESOS

#### Objetivo

Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del organismo.

*Amirani*

Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público.

### Meta

Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del organismo.

El Comité de Ética identifica y presenta a la UEPPCI al menos una buena práctica en su actuación durante 2022.

### Actividades

1. Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales.
2. Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética durante 2022, que puedan considerarse como "buena(s) práctica(s)".

### Acciones

En la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de marzo de 2022, se aprobó la Instalación del Comité de Ética de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CE), la Suscripción de la "Carta Compromiso" por el Presidente del Comité, la Secretaria Ejecutiva, la Secretaria Técnica, los Integrantes Titulares, Asesores y Persona Consejera del Comité, Aprobación Programa Anual de Trabajo 2022 y la Designación de la comisión para la revisión del Código de Conducta.

En la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de mayo de 2022, el CE aprobó la Buena práctica que el Comité de Ética determinó realizar en 2022; elaboración del proyecto de cartel electrónico.

En la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de julio de 2022, el CE aprobó la ratificación del Código de Conducta de la CNH 2022.

De acuerdo con lo establecido en el ARTÍCULO QUINTO. RIESGOS ÉTICOS, del Código de Conducta actualizado, se confirmó la identificación de los procesos institucionales susceptibles a riesgos éticos:

- 5.1.8. Dar seguimiento al cumplimiento contractual.
- 5.1.2. Aprobación de planes y sus modificaciones de extracción.

5.1.4. Aprobación de planes y sus modificaciones de exploración.

3.1.2. Autorizar y realizar estudios de reconocimiento y exploración superficial.

7.4.2 Procesamiento de solicitud de contratación.

### Ratificación de los riesgos éticos identificados:

- Autorizaciones o aprobaciones a regulados otorgadas sin que se cumplan los requisitos normativos, a cambio de beneficios.
- Omitir sanciones en el proceso de administración técnica de Asignaciones y Contratos con la intención de beneficiar a regulados o a personas servidoras públicas.
- Contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios otorgados previo acuerdo con proveedores o prestadores de servicios, a cambio de beneficios para personas servidoras públicas

### Buena Práctica

- ✓ Se implementó como Buena Práctica los temas de los temas de ¿Sabes que hacer para gestionar un conflicto de interés? y el "Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en la Función Pública", mediante la difusión de un Cartel Electrónico como buena práctica 2022.

### Resultados

Se adjunta como **Anexo 01**, la evidencia correspondiente a los Boletines Informativos respecto a la difusión de los temas referidos en cada punto del presente Informe Anual.

### Acciones de mejora propuestas en las unidades que se encuentren Conductas Contrarias a los Códigos




 No se presentaron Conductas contrarias a los Códigos

  
↙

Amairamí


MIEMBROS DEL COMITÉ	
 <b>Adrian Bautista Herrera</b> Presidente Propietario del Comité y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas	 <b>Israel Carrillo Herrera</b> Secretario Ejecutivo
 <b>Rolando Wilfrido de Lassé Cañas</b> Miembro Propietario del Nivel Titular de Unidad	 <b>Óscar Mancera Alejandre</b> Miembro Propietario del Nivel Dirección General
 <b>María Graciela Reyes Ruiz</b> Miembro Propietaria del Nivel Dirección de Área	 <b>Alejandra Pamela Ramos Arellano</b> Miembro Suplente del Nivel Dirección de Área
 <b>Jesús Maya de Jesús</b> Miembro Propietario del Nivel Subdirección de Área	 <b>Eréndira Cruz Galicia</b> Miembro Propietaria del Nivel Subdirección de Área
 <b>Rocio Gómez Campos</b> Miembro Propietaria del Nivel Jefatura de Departamento	 <b>Mónica Álvarez Gallegos</b> Miembro Suplente del Nivel Jefatura de Departamento
 <b>Lorena Susana Nava Gutierrez</b> Miembro Propietaria del Nivel Enlace	 <b>Amairam Díaz Valdes</b> Miembro Suplente del Nivel Enlace
 <b>Marco Axel Rosas Herrera</b> Secretario Técnico	

ASESORES	
 <b>Laura Angélica Fuentes Pacheco</b> Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública	
INVITADOS	
 <b>Alan Isaak Barkley Velásquez</b> Director General de Reservas	